



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
 febrero 25, 2025 @ 5:03 pm

Senado aprueba reforma contra nepotismo pero la aplaza hasta 2030

A petición del Partido Verde, senadores de Morena aceptan modificar la propuesta de la presidenta Sheinbaum.



Foto: Senado de la República

El Senado aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Los senadores Manuel Velasco y Adán Augusto López presentaron una modificación para que el dictamen se aplique a partir de 2030; es decir, las elecciones gubernamentales del 2027 se realizarán sin las nuevas reglas, expuso una nota de Excélsior.

A petición del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), senadores de Morena aceptaron modificar la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de no reelección y nepotismo electoral.

La modificación permitiría que legisladores como los morenistas Félix Salgado y Saúl Monreal, así como la ecologista Ruth Miriam González, puedan competir por gubernaturas en 2027, ya que actualmente sus familiares ocupan esos cargos, de acuerdo con reportes de prensa.